



PLAN DE CONVIVENCIA

**COLEGIO EMILIO MORENO
CALVETE**

Z A R A G O Z A

ÍNDICE

<u>1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL</u>	3
1.1.1. Recursos humanos	3
1.1.2. Recursos materiales	3
1.1. Análisis del entorno	3
1.2. Organización del centro	4
1.4. Situación de la convivencia en el centro y respuestas del mismo de acuerdo con el Reglamento del Régimen Interior	5
1.5 Prevención del Absentismo Escolar	6
1.5.1. NIVEL 1: CENTRO EDUCATIVO	7
1.5.2. NIVEL 2: COMISION DE ZONA	7
1.5.3. NIVEL 3: COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL.....	8
1.6 <i>Protocolo de actuación ante el retraso en la recogida de los alumnos a la hora de salida del centro</i>	9
<u>2. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</u>	11
<u>3. EVALUACION</u>	16
<u>4. PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA</u>	18
<u>5. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</u>	19
<u>6. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN</u>	21

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL

1.1. Análisis del entorno

1.1.1. Recursos humanos

* **Profesionales:** Nuestro colegio tiene 9 unidades: 3 de E. Infantil y 6 de E. Primaria. La plantilla es de 17 profesores:

- 4 de E. Infantil,
- 4 de E. Primaria
- 3 de Filología Inglesa
- 2 de Educación Física
- 1 de Música
- 2 de Pedagogía Terapéutica
- 1 profesora de Audición y Lenguaje (compartida con el CEIP Jerónimo Zurita)

Además hay, en este curso:

1 profesora de Religión Católica y 1 profesor de Religión Evangélica a tiempo parcial.

1 Auxiliar en Educación Especial.

El EOEP número 4 de la ciudad de Zaragoza interviene en el centro con la asistencia de una Orientadora y una Profesora técnica de servicios a la comunidad.

***Familias:** Respecto al nivel socio - cultural de las familias españolas y de las procedentes de países de lengua hispana o del este europeo es mayoritariamente de estudios primarios. En el resto de las familias emigrantes el nivel es más bajo, ya que la mayoría no tienen ningún estudio en su país de origen y muchos desconocen nuestro idioma.

***Alumnado:** Nuestro alumnado de procedencia extranjera ronda el 95 %. En nuestro centro tenemos alumnos inmigrantes de múltiples nacionalidades. Las zonas geográficas de las que proceden son: Sudamérica (Ecuador, Colombia), Centroamérica (República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Honduras), Norte de África (Argelia y Marruecos), África Subsahariana (Gambia, Guinea y Ghana), Europa del Este (Rumanía) y Asia (China).

Hay que destacar además el constante **cambio de alumnos** motivado por la inestabilidad laboral de los padres que ocasiona cambios de localidad, por la precariedad de la vivienda (cambian de domicilio con frecuencia) y por la inseguridad en su situación como inmigrantes, lo que supone una continua labor de altas y bajas en el centro.

1.1.2. Recursos materiales

El centro situado en el Paseo Calanda nº 13, esquina con Avda. de Madrid, es de reciente construcción (año 1990). El edificio, que tiene dos puertas de acceso, consta de planta calle y 3 alturas.

En la *planta calle* están ubicadas las dependencias destinadas a Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Sala de Reuniones del Profesorado y Portería. El patio de recreo tiene una parte al aire libre y otra cubierta.

En la *planta primera* hay 5 aulas: 3 de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y 2 de Primaria (1º y 2º).

En la *planta segunda* hay también 5 aulas: 4 de Educación Primaria (3º, 4º, 5º y 6º) y el Aula de Informática.

En la *planta tercera* se encuentran 6 dependencias: un aula para Música y Audiovisuales; un aula para Inglés; una tutoría destinada a Audición y Lenguaje; la Biblioteca para apoyos; un Aula Gimnasio que se utiliza también como comedor y un aula polivalente (biblioteca/radio escolar).

En todas las plantas hay aseos para alumnos y profesores

1.2. Organización del centro

El Colegio está formado por los siguientes órganos colegiados:

- + Consejo Escolar
- + Claustro de Profesores
- + Comisión de Coordinación Pedagógica

El Equipo Didáctico (Infantil, 1º - 2º, 3º - 4º y 5º - 6º) es la agrupación más operativa a la hora de programar y realizar las distintas actividades.

1.3. El entorno sociocultural y socioeconómico de la zona

Nuestro colegio está ubicado en *Las Delicias*. Es un distrito dividido en los barrios de La Bombarda, La Bozada, Delicias, Monsalud y Parque Roma. Limita con los distritos de La Almozara, Centro, Oliver - Valdefierro y Universidad. Es el distrito de Zaragoza más poblado y con mayor densidad de población, de los cuales alrededor de un 23% son inmigrantes. Las diferencias en integración cultural y social cambian mucho según el lugar del que se viene. Los miembros de la Unión Europea o de países más desarrollados apenas tienen problemas de integración. Los chinos tienen grandes dificultades con el idioma y los africanos, a menudo, encuentran más trabas para adaptarse, sobre todo por la disparidad de culturas, el idioma y la religión.

Los servicios fundamentales de este barrio son:

- + Cuatro Centros de Salud.
- + Dos guarderías de titularidad pública.
- + Dos centros de Tiempo Libre.
- + Cuatro centros de Mayores.
- + Dos bibliotecas públicas.
- + Tres pabellones deportivos.

1.4. Situación de la convivencia en el centro y respuestas del mismo de acuerdo con el Reglamento del Régimen Interior

Para hacer un estudio de la situación real de la Convivencia en el centro estudio pormenorizado en cada ciclo de 10 aspectos relacionados con las normas de convivencia siguiendo un modelo del módulo 1 (*La convivencia entre iguales*) del programa **La convivencia en los centros educativos**.

Plan de convivencia: análisis de las normas de convivencia (Datos 2019)

	Educación Infantil	E.P. Primer ciclo	E.P. Segundo ciclo	E.P. Tercer ciclo
1 - Asistencia continua y respeto a los horarios.	Los horarios no se cumplen. Falta de puntualidad especialmente a las entradas.	Sí se cumplen	En general lo respetan. Hay alumnos que llegan sistemáticamente 10 mas tarde todos los días.	Se cumplen salvo alguna excepción.
2 - Respeto a los compañeros y profesores.	Sí	Sí	Hay casos conflictivos (3º y 4º) porque coinciden alumnos de carácter fuerte.	Se cumplen salvo alguna excepción.
3 - Estudiar con regularidad.	Venir con regularidad.	Sí / 50 %	Hábitos de trabajo son irregulares y poco esfuerzo en algunos casos.	Hábitos de trabajo son irregulares y poco esfuerzo en algunos casos.
4 - Respeto y cuidado del mobiliario del centro y del aula	No hay problemas	Sí	Bastante bien.	Bien, normal.
5 - Observar las normas elementales de higiene y limpieza.	A veces vienen con falta de sueño. En general no hay problemas.	Sí	Hay casos que podría mejorarse.	Hay casos que podría mejorarse.
6 - Respeto al estudio de los compañeros.		Regular	Cuesta mantener el trabajo en silencio.	La mayoría Sí.
7 - Seguir las orientaciones	Los padres no las siguen	Regular	Depende de los alumnos, pero en	La mayoría Sí.

de los profesores.	orientaciones. No hacen caso.		general las siguen.	
8 - No discriminación por cualquier circunstancia personal o social.	NO existe discriminación entre los alumnos. Si existe discriminación entre los padres.	Sí	No existe mucha al haber gran dispersión étnica.	Si hay es culpa de los padres. Ellos no tienen criterio. Si discriminan son prejuicios de casa.
9 - Participación activa en la vida del centro.	Existe modesta participación en la vida del centro, con los padres.	Sí	Participación modesta.	Modesta.
10 - Relaciones con los padres.		Buenas	En general bien, aunque acuden poco	

Las respuestas del centro en todas estas situaciones y estas necesidades se desarrollarán a través de este Plan de Convivencia y de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior del Centro al que se ha añadido la Ley de Autoridad del Profesorado.

1.5 Prevención del Absentismo Escolar

El absentismo escolar se correlaciona directamente con el fracaso escolar y es una de las manifestaciones más claras de las dificultades de integración en la vida escolar. La Constitución Española señala en su Art.27 - 1 que todos los españoles tienen derecho a la Educación. El Art.27 - 4 indica que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. La L.O.M.C.E. en su Art.4 - 2 indica que *La enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad (...)*

Desde hace unos años, existe en Zaragoza un Programa de prevención y corrección del absentismo (PAE: Prevención del Absentismo Escolar) elaborado entre la D.G.A. y el Ayuntamiento de Zaragoza. En el protocolo de dicho programa se establecen 4 niveles de intervención:

NIVEL 1: CENTRO EDUCATIVO

NIVEL 2: COMISIÓN DE ZONA

NIVEL 3: COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL

1.5.1. NIVEL 1: CENTRO EDUCATIVO

Son el primer nivel de intervención y tienen como objetivo general ser el primer frente de acción contra el absentismo escolar.

El profesor tutor de cada curso recibe al principio de cada mes un estadillo en el que figura el listado de sus alumnos y todos los días lectivos de dicho mes. El tutor anota las ausencias de los alumnos indicando si son justificadas o injustificadas. Puede anotar también los retrasos. A final del mes cada tutor entrega el Parte mensual de faltas al Jefe de Estudios y conserva para sí mismo una copia junto con los justificantes aportados por los alumnos. A partir del curso 2009/2010 estas faltas de los alumnos se trasladan al programa GIR –Académica al final de cada mes.

Cuando el tutor observa que las ausencias de algún alumno no están debidamente justificadas (oralmente por los padres, por medio de una nota, a través de la Agenda Escolar...), debe intentar ponerse en contacto con la familia para conocer el motivo de las ausencias y evitar que se repitan las faltas injustificadas.

En el boletín trimestral de Información a las familias, se indicarán el número de faltas de asistencia. En este apartado se indicarán tanto las faltas JUSTIFICADAS como las NO JUSTIFICADAS. Una falta de mañana o tarde es media falta. La falta completa es de jornada entera.

Si el absentismo no se soluciona, el tutor lo comunicará al Jefe de Estudios y si se considera oportuno, citará a la familia a una entrevista según los modelos que ofrece el PAE (Modelos: PAE –C11 Carta Centro a familia y PAE –C12 Carta Centro a familia – infantil). En dicha entrevista, el Jefe de Estudios indicará a los padres su obligación recordándoles que el absentismo escolar está tipificado como un delito de “abandono de familia” por el que pueden llegar a condenar a los padres de los alumnos.

Se considerará que se debe pasar al siguiente nivel de intervención cuando, una vez agotados todos los recursos y medidas previstas dentro del propio centro educativo, se superen los días no justificados según este baremo:

	(E.P.) Equivalente días no justificados necesario para comunicar
Primer mes (desde inicio del curso del alumno)	4 días
Hasta 31 de diciembre	8 días
Hasta 31 de marzo	10 días
A lo largo del año	15 días

1.5.2. NIVEL 2: COMISION DE ZONA

Forman parte de cada una de las comisiones de zona:

- Un representante de cada centro escolar de Primaria y Secundaria obligatoria de la zona.

- Un representante del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Un técnico de los Servicios Sociales de las entidades locales.
- Un técnico del Servicio de Protección a la Infancia y Adolescencia.
- Un representante de la Comisión Técnica de Coordinación Provincial.
- Un representante del Servicio Aragonés de Salud.
- Un representante de la Unidad Técnica de la entidad contratada como soporte operativo.

Se realizan de tres a siete reuniones a lo largo del curso escolar.

Si el tutor y el Jefe de Estudios deciden presentar el caso a la Comisión de zona Delicias, se elaborará un informe de Notificación (PAE –F01 - FICHA DE COMUNICACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR). Este informe se hará llegar a la comisión de zona Delicias bien personalmente el día que haya reunión de Comisión o bien por correo.

Cuando la comisión de zona recibe la notificación de un centro, procede a citar a la familia. Esta cita no se realiza en el colegio sino en el lugar que acuerden los profesionales que la llevan a cabo. A ella asisten un representante de Servicios Sociales, de Protección a la Infancia y Adolescencia, de la Unidad Técnica y, si procede, del Departamento de Educación. De esta entrevista, el colegio recibe una ficha, bien por correo o bien en la reunión mensual de la Comisión de Absentismo. En ella se reflejan los acuerdos y decisiones tomadas. También se pide a la familia que firme, si quiere, un compromiso de asistencia al colegio.

A partir de esta notificación, es necesario cumplimentar el informe de seguimiento (PAE –F03 - INFORME SEGUIMIENTO DEL CENTRO) y presentarlo en la reunión de la Comisión. Tras presentarse dos informes de seguimiento consecutivos y positivos los dos, se puede cerrar el caso y no seguir presentando los informes.

1.5.3. NIVEL 3: COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL

Está compuesta por:

- Un técnico del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- Un Inspector del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.
- Uno o dos técnicos de la Dirección Provincial del IASS.
- Dos técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza
 - Un representante del Servicio Aragonés de Salud (Salud).
 - De dos a cuatro técnicos representantes de las entidades locales adheridas.

Sus funciones, entre otras, son las siguientes:

- Estudiar y valorar los casos de expedientes notificados desde las diferentes comisiones de zona.

- Entrevistar a las familias y alumnos que se acuerde citar.

- Hacer de enlace entre las diferentes Instituciones

- Informar a Fiscalía de Menores siempre que se considere necesario.

Cada uno de los casos presentados será valorado por los diferentes miembros de la comisión, pudiendo ser:

1. Citados desde la Comisión Técnica de Coordinación Provincial.
2. Derivados a diferentes recursos/ servicios: Salud, Servicio de Protección a la Infancia y Adolescencia...
3. Derivados a Fiscalía de Menores.
4. Derivados de nuevo a la Comisión de Zona

1.6 Protocolo de actuación ante el retraso en la recogida de los alumnos a la hora de salida del centro.

Según el Reglamento de Régimen Interior del colegio, incluido en el Proyecto Educativo del centro *Los padres o tutores tienen la obligación de venir a recoger a su hijos con puntualidad, caso de ser recogidos por otra persona, se presentará una autorización por escrito, eximiendo de responsabilidad al tutor.*

En la circular de Septiembre que se reparte a todos los padres, madres y/o tutores a principio de curso o en el momento de la matriculación, se recuerda que *Los alumnos (especialmente los de E. Infantil) saldrán puntuales y por tanto deberán venir a recogerlos tanto a las 14 h. como a las 16 h. de la tarde si se quedan a comedor. Finalizadas las clases del día, los alumnos no podrán permanecer en las instalaciones del centro salvo por causa justificada.*

En la reunión de padres con tutores, se recuerda a todos los padres la necesidad de respetar los horarios del centro y ser puntuales tanto a la entrada como a la salida.

Cuando un alumno de los primeros cursos (E.I.) no es recogido a la hora de la salida por parte de la persona encargada de ello, el alumno permanecerá en el colegio. Cuando el retraso sea superior a los márgenes razonables, se procurará contactar con la familia a través del teléfono que los padres comunicaron en secretaría al realizar la matrícula.

Cuando resulte imposible establecer contacto con la familia o tutores legales del alumno, se comunicará telefónicamente la situación a la Policía de Barrio que indicará la forma de custodiar ellos al alumno.

La reiteración frecuente de esta falta de puntualidad por parte de una misma familia, en la medida que comportan una falta de asunción de las responsabilidades de custodia de los menores, supondrá que se aperciba, en primer lugar oralmente, a la familia. Si el apercibimiento no surte efecto, se le comunicará por escrito en los siguientes términos:

*Ante las faltas de puntualidad a la hora de recoger a su hijo/a a la salida de clase, pongo en su conocimiento que de persistir esta actitud, será avisada la **POLICÍA LOCAL (POLICÍA DE BARRIO)** para que tome las medidas oportunas.*

*Al margen de ello, será enviada la comunicación correspondiente al **JUEZ DE MENORES** por si ello supusiera un abandono de los deberes familiares.*

2.OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Según el resultado del análisis anterior, se han planteado los siguientes objetivos:

- 1- *Establecer normas claras sobre la puntualidad y difundirlas a principio de curso en todos los idiomas.* Como estrategias para su consecución, se proponen las siguientes:
 - a - Ser más estrictos en el cumplimiento de las normas de puntualidad sobre todo a principio de curso.
 - b - Comunicar a las familias los retrasos reiterativos de sus hijos.
 - c - Actuaciones concretas en casos particulares.

2 - *Dar respuesta inmediata a los conflictos que surjan.* Para llevarlo a cabo se acuerdan las siguientes actividades:

- a - Aplicación de distintas técnicas de resolución de conflictos como pueden ser diálogo entre los implicados, castigos puntuales, etc...

2. Complimentación de la FICHA DE REFLEXIÓN DEL ALUMNO según siguiente modelo:

CEIP EMILIO MORENO CALVETE
Paseo Calanda,13
50010 ZARAGOZA

F I C H A D E R E F L E X I Ó N

ALUMNO/A:..... CURSO:.....

LUGAR DE LOS HECHOS:.....

FECHA:.....HORA:.....PROFESOR:.....

1. **¿Qué ha pasado ?** (Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado) Cuenta los hechos sin criticar ni valorar.

.....
.....

2 - **¿ Por qué has actuado así ?** (Explica las causas de tu actuación)

.....
.....

3 - **¿Cómo te has sentido ?**.....

.....

4 - **¿Cómo crees que se han sentido los demás ?**.....

.....

5 - **¿ De qué otra manera podrías haber actuado?**.....

.....

6 - **¿ Puedes hacer algo para compensar lo que has hecho y evitar que vuelva a pasar ?** (Me comprometo..)

.....

Fecha y firma del alumno

c - Por parte del profesor, rellenar un PARTE DE INCIDENCIAS según el modelo de abajo. Cuando el número de Partes llegue a 5 se aplicará el apartado d.

CEIP EMILIO MORENO CALVETE Paseo Calanda,13 50010 ZARAGOZA	
P A R T E D E I N C I D E N C I A S	
Fecha y hora:..... Profesor:.....	
Alumnos implicados (nombre y curso):.....	
Espacios donde se produce: Aula Pasillos Entradas y salidas del centro Patio de recreo Baños Fuera del colegio	
Recogida de información: Descripción de los hechos	
Medidas adoptadas:	
Firma del profesor:	Firma de los padres:

d - Información a las familias de la respuesta negativa por parte de los alumnos ante las sanciones leves. Se convocará a los padres a una reunión con presencia del tutor y /o profesores y equipo directivo.

e - En caso de que con la aplicación del apartado anterior no fuera suficiente, al siguiente Parte de Incidencias, recurrir a medidas más estrictas como la suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o al centro.

3 - Potenciar el trabajo diario mediante ejercicios sencillos y realización de pruebas implicando a las familias en las reuniones individuales haciéndoles ver la importancia del control de las tareas de sus hijos. Para conseguirlo se proponen estas estrategias:

- a- Llevar un seguimiento individualizado de los alumnos.
- b- Motivar a los alumnos haciéndoles más atractivo el estudio mediante esquemas, resúmenes, puestas en común, mapas semánticos, actividades de informática ...
- c- Utilizar la agenda escolar a partir de 3º de E.Primaria

- d - Dar información a los padres sobre ONGs y asociaciones sin ánimo de lucro que puedan ayudar a sus hijos en actividades de apoyo y estudio fuera del horario lectivo.

4.A - Enseñar a los alumnos/as a cuidar y valorar tanto el material como el mobiliario del aula y del colegio como algo propio y de todos, despertando en ellos el gusto por el orden y la organización. Las actividades propuestas para su consecución son:

- a- Dedicar diariamente el tiempo necesario para el orden y la organización del aula:
 - limpieza de las mesas cuando hagan mal uso de ellas
 - mantener ordenado el mobiliario
- b- Realizar debates en grupos sobre el cuidado de los elementos de uso común recordando la normativa del centro.

4.B - Adquirir actitudes solidarias de cuidado y conservación del material escolar para hacer posible su uso posterior por otros alumnos. Las estrategias propuestas para su consecución son:

- a - Revisar periódicamente con los alumnos el estado del material de uso común (libros de texto, de lectura...) y valorar su conservación.
- b - Concienciar a alumnos y padres, en sesiones informativas, de la necesidad de reparar o reponer el material escolar en caso de deterioro o pérdida.

5. A - Comprender la necesidad de cumplir las normas de higiene corporal y personal para mejorar la convivencia y la autoestima. Para ello acordamos estas actividades:

- a – Usar materiales de limpieza (jabón, toalla, colonia) al ir al baño y después de algunas actividades como plástica, educación física, almuerzo, etc.
- b - Obtener información a través de páginas web relacionadas con el tema de la higiene personal, de los microbios, virus y contagios.

5.B - Mantener el orden y la limpieza en el aula y en todo el centro. Las actividades para conseguir este objetivo son:

- a- Utilizar las papeleras.
- b- Recoger papeles del suelo cuando sea necesario.
- c- Limpiar las mesas tras el almuerzo y las actividades plásticas.
- d- Mantener limpios los servicios.

5.C - Inculcar en las familias hábitos de higiene y limpieza. Proponemos para su consecución estas estrategias y actividades:

- a- Desarrollar el tema en las reuniones generales de padres y en las tutorías individuales.

- b- Organizar charlas alusivas impartidas por el Equipo de Orientación o por personal del SARES (Servicio Aragonés de Recursos para la Educación Sanitaria)

6.A – Fomentar los buenos modales en la convivencia diaria a través de las siguientes consideraciones:

- a- Respetar el turno de palabra en las asambleas
- b- Saber escuchar
- c- Mantener un tono de voz adecuado
- d- Saber esperar
- e- No molestar a los compañeros en las realizaciones de las actividades

* Realización de murales que les sirvan de apoyo visual para alcanzar el objetivo 6.

6.B - Desarrollar el pensamiento en perspectiva, es decir, la capacidad de situarse en lugar del otro en aquellas situaciones en las que resulte perjudicado el trabajo o la atención de otros compañeros. La estrategia para conseguir este objetivo es la siguiente:

- a- El tutor propondrá situaciones análogas de la vida real: familia, trabajo, deporte...en las que el desarrollo normal de las mismas se vea entorpecido por un elemento perturbador entablando un diálogo con los alumnos afectados y representando éstos los diferentes roles que pudieran aparecer.

6.C - Ejercitar el pensamiento consecuencial, valorando las repercusiones de sus actos sobre los demás. Para ello se propone esta actividad:

- a- Realizar debates en clase sobre la normativa de convivencia en el centro y las consecuencias que podrían derivarse de su incumplimiento.

7A - Prestar una atención adecuada a las consignas verbales (orales y escritas), gestuales y gráficas de los profesores y ser capaz de interiorizarlas y llevarlas a cabo. Las medidas para conseguir este objetivo son:

- a- Invertir el tiempo necesario en la práctica de rutinas para reforzar las normas básicas.
- b- Partir del silencio para comunicarles las orientaciones necesarias.
- c- Reforzarles la atención prestada con la valoración positiva.
- d- Usar vocabulario concreto y frases breves y sencillas.

7.B - Seguir las orientaciones de los profesores. Utilizaremos esta estrategia, fundamentalmente:

- a- Reconocer la figura del profesor como un referente en el que basar su actitud diaria y al que se puede recurrir en caso de dificultad.

8.A - Valorar de forma positiva la integración de los niños con necesidades educativas especiales que hay en su grupo y en su ciclo. Proponemos la siguiente estrategia:

- a- Potenciar la imagen positiva de los alumnos con n.e.e. reforzando y valorando sus cualidades y sus logros.

8.B - Fomentar las actitudes que favorezcan la aceptación de las diferencias de tipo cultural, social y sexual. Se pretende lograr este objetivo a través de las siguientes estrategias:

- a- Valorar las diferentes aportaciones de los alumnos procedentes de otras culturas y países como factor de enriquecimiento.
- b- Desarrollar el pensamiento en perspectiva para facilitar la resolución de conflictos que puedan generar las diferencias de razas, pensamientos o religión.
- c- Reforzar conductas no sexistas.

9.A - Potenciar la asistencia de los padres y madres a las reuniones generales de curso. Para conseguirlo se propone:

- a - Recabar la ayuda del CAREI con el fin de traducir circulares y citaciones.
- b - Solicitar la colaboración del A.M.P.A. para difundir entre los padres la importancia de la asistencia a las reuniones generales.

9.B - Conseguir hablar con todos los padres, madres /y o tutores legales en el tiempo de tutoría. Con este objetivo se realizarán las siguientes acciones:

- a- Citar de forma escrita e individualizada a los padres mediante circular.
- b- Llevar un registro de asistencia a tutorías.
- c- En caso de desconocimiento del castellano, buscar colaboración del CAREI o de algún padre o madre que pueda servir de intérprete.

9.C. Lograr una buena colaboración de los padres y madres en determinadas actividades programadas por el centro. Para ello se procederá a invitar a los padres a:

- acompañar a los alumnos en algunas salidas.
- colaborar en fiestas y celebraciones ocasionales (Castañada, Papá Noel...)

9.D - Participar en las charlas, conferencias y cursos convocados desde el colegio. Proponemos la siguiente estrategia:

- a- Informar a los padres y madres de las distintas actividades a través de carteles, dípticos y circulares.

3.EVALUACION

La evaluación del Plan de Convivencia se realizará durante toda la aplicación del Plan:

- Una evaluación continua de todas las actividades escolares.
- A lo largo del curso se irá cumplimentando por parte de cada tutor la ficha de EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA
- De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria de final de curso donde se recogerán:
 - Nivel de consecución de los objetivos propuestos
 - Actividades realizadas.
 - Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa.
 - Conclusiones y propuestas de mejora.

La evaluación será crítica y constructiva para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.

Cuando sea necesario, se revisarán y adecuarán a la normativa vigente los distintos aspectos del Plan de Convivencia.

(*) EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

REGISTRO DEL AULA DE..... FECHA:.....

	ALUMNOS	1 - Asistencia continua y respeto a los horarios	2 - Respeto a los compañeros y profesores. PARTES DE INCIDENCIAS	3 - Estudiar con regularidad	4 - Respeto y cuidado del material escolar y del mobiliario	5 - Observar las normas elementales de higiene y limpieza.	6 - Respeto al estudio de los compañeros	7 - Seguir las orientaciones de los profesores.	8 - Evita la discriminación por cualquier circunstancia personal o social.	9 - Participación activa de los padres en la vida del centro.
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										

CLAVES: **S** = Siempre **AV** = A veces **N** = Nunca

4. PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia estará formada por:

- el Equipo Directivo
- un representante de los padres
- un representante de los profesores
- un profesional del E.O.E.P.

La Comisión de Convivencia se reunirá:

- a mitad de curso (Febrero) para realizar el seguimiento del Plan de Convivencia.
- a final de curso (Junio) para realizar la Memoria final.
- con carácter extraordinario, cuantas veces sea necesario a lo largo del curso.

5.RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva. (C.A.R.E.I.)

Dadas las características de nuestro centro, nuestra relación con esta institución es frecuente y se concreta en:

- intervención de mediadores para entrevistas con padres de alumnos.
- traducción de documentos
- participación en actividades programadas por el C.A.R.E.I.

Además la profesora de Acogida se ocupa de la coordinación con esta institución.

Programa de Actuación para la Prevención del Absentismo Escolar (P.A.E.) Ver el apartado 1.5 Prevención del Absentismo Escolar y siguientes

Participación en el programa *Maletas viajeras* en colaboración con el Área de Educación y Acción Social del Ayuntamiento para favorecer la integración del alumnado inmigrante.

Colaboración con las Bibliotecas municipales Manuel Alvar y Santa Orosia mediante la programación conjunta de actividades de Animación a la lectura. Difusión en el centro de las actividades mensuales de la biblioteca.

Colaboración con los Centros de Tiempo Libre Musaraña y el Cuco difundiendo sus programas de actividades entre nuestros alumnos.

Colaboración con la Asociación de Vecinos Delicias “Manuel Viola” difundiendo sus actividades.

Universidad de Zaragoza: Facultad de Educación Algunos profesores del centro colaboran con esta institución participando en el Programa de Practicas Escolares como tutores de los alumnos de la Facultad.

Plan de Actividades solidarias en el ámbito educativo para Estudiantes de la Universidad de Zaragoza que se concretará en clases de aprendizaje y refuerzo de la lengua castellana para padres de alumnos los martes y jueves por la tarde. A partir de este año se va a ampliar para dar cobertura a las actividades extraescolares

Participación en el Plan de Consumo de Fruta en la Escuela aprobado por El Consejo de Agricultura y Pesca de la Unión Europea y elaborado por la D.G.A. (Dpto. Agricultura y Alimentación, Dpto. Educación, Cultura y Deporte y Dpto. Salud y Consumo) con la finalidad de que los jóvenes consumidores aprecien la fruta y la verdura de forma que los alumnos adquieran hábitos alimentarios saludables.

Programa CaixaProinfancia: Proyecto de **Refuerzo Educativo** ofrecido por la Fundación Federico Ozanam y patrocinado por “La Caixa”. Este curso tendremos un profesor. Se desarrollará a partir de noviembre y durante todo el curso, concretado en

el refuerzo durante 4 sesiones semanales iniciándose con 4 alumnos y estando previsto ampliarlo a un máximo de 6 alumnos.

Programa “Cantania”: este curso debutamos con este programa. La Coordinadora será la profesora de Música.

Movimiento contra la Intolerancia: participación en el Programa “*Delicias integra la diversidad*” de los alumnos de 5º y 6º con dos talleres.

Colaboración con la **Asociación de Vecinos Delicias “Manuel Viola”** para la difusión de sus actividades.

Ciencia Viva. Con el objeto de acercar la ciencia mediante conferencias, exposiciones, talleres de ciencias, viajes científicos, exposiciones interactivas itinerantes y actividades de divulgación de las ciencias.

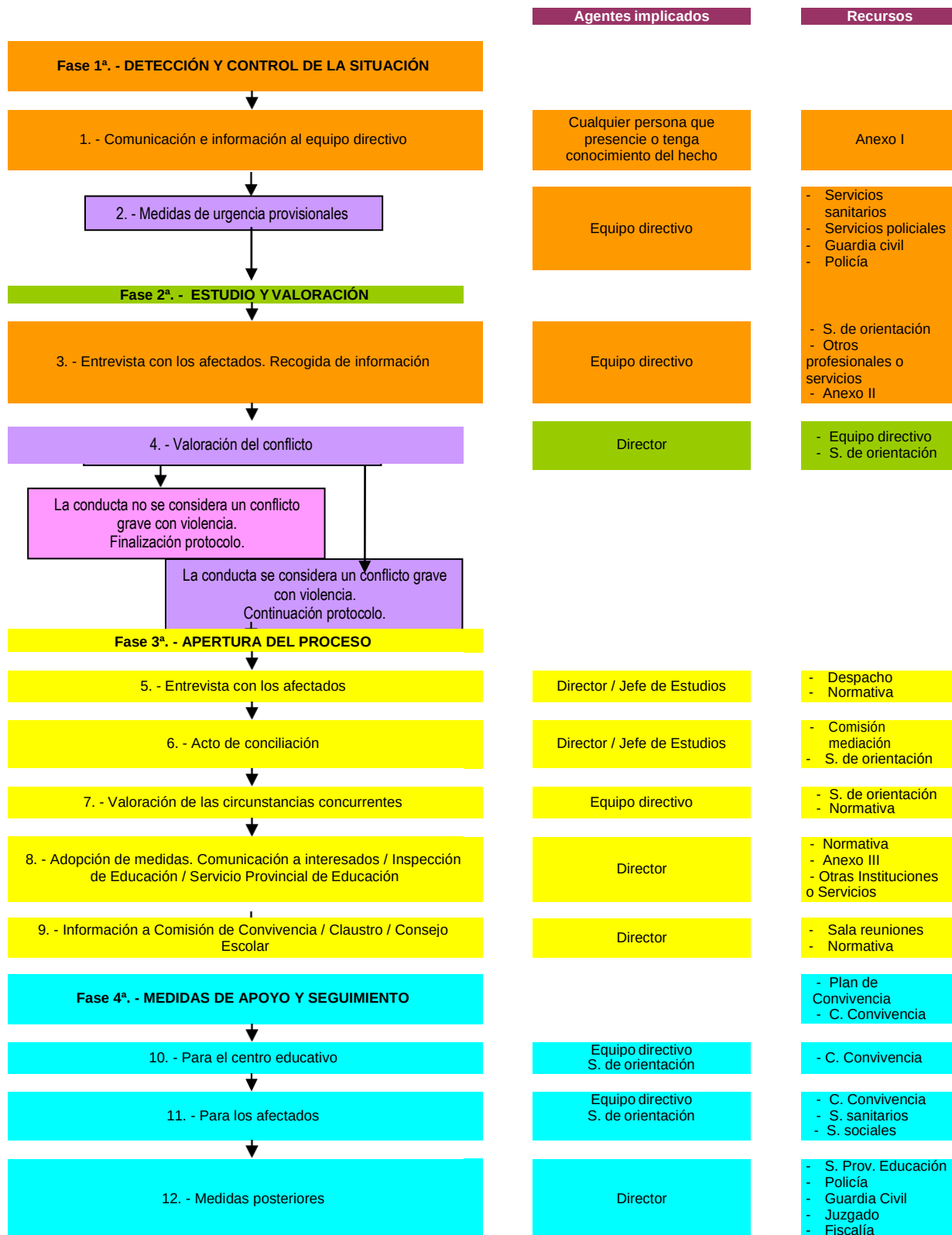
Escuelas Promotoras de Salud. Se pretende facilitar la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos, en un ambiente favorable a la salud e instaurar un entorno físico y psicosocial saludable y seguro.

- **Programas de Salud. Participación en los Programas Salud Gobierno de Aragón** http://eps.aragon.es/educacin_primaria.html. Concretamente se incluye:
 - Blog de “Aula y bienestar emocional” (RAEPS) en todos los cursos
 - SolSano 1º y 5º
 - Dientes Sanos curso 3º
 - La Aventura de la Vida cursos 3º y 5º
- **Programa de prevención de adicciones.**
 - http://www.construyetumundo.org/component/comprofiler/?task=log_in Incluye fichas desde infantil hasta secundaria.
 - Y en la web de Zaragoza: http://zaragoza.es/ciudad/sectores/adicciones/construye_tu_mundo.htm

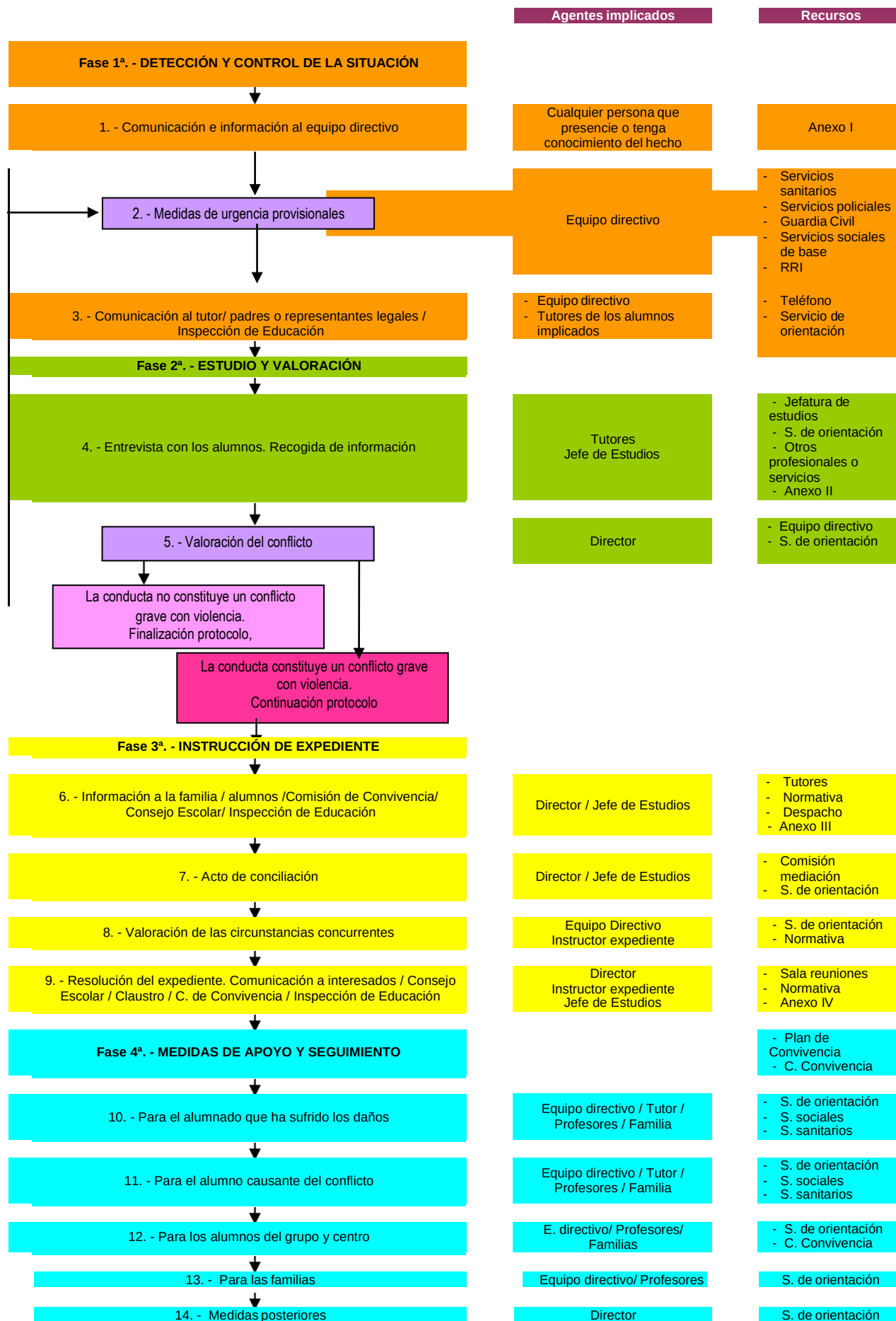
6. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los protocolos, que se proponen, tienen como objetivo facilitar la coordinación y la intervención en situaciones de conflictos graves. Se plantean tres tipos de protocolos de actuación, según sean conflictos graves con violencia entre alumnos, conflictos graves con violencia entre adultos y conflictos graves con violencia en las relaciones asimétricas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CONFLICTO GRAVE CON VIOLENCIA ENTRE ADULTOS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CONFLICTO GRAVE CON VIOLENCIA ENTRE ALUMNOS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CONFLICTO GRAVE CON VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ASIMÉTRICAS

